

RESOLUCION GENERAL S.S.N. 40.629

Buenos Aires, 19 de julio de 2017

B.O.: 25/7/17 Vigencia: 1/7/17

Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Reglamento de la Ley 20.091. Seguro Colectivo de Vida Obligatorio para trabajadores en relación de dependencia. Res. Gral. S.S.N. 38.708. Su modificación.

Art. 1 – Sustituir el anexo del pto. 23.6, inc. c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. por Res. Gral. S.S.N. 38.708, de fecha 6 de noviembre de 2014, y sus modificatorias y complementarias) por el Anexo - "IF 2017-14097254-APN-GA#SSN" de la presente resolución, el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Art. 2 – La presente resolución entrará en vigencia el 1 de julio de 2017.

Art. 3 – De forma.

ANEXO - Reglamento del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio